



La granja y la Pintana Lecciones de la lucha de pobladores, por sus derechos ambientales.

En la zona sur de Santiago, específicamente en las comunas de La Granja y La Pintana el Ministerio de Obras Públicas impulsa hace años un emblemático proyecto de infraestructura pública. Se trata de la Autopista Acceso Sur a Santiago que es construida y será administrada bajo la modalidad de concesión entregando su manejo a una importante empresa del sector privado.

Hay un punto central de discordia que se arrastra desde la génesis de la iniciativa entre los pobladores del sector y las autoridades públicas responsables de la ejecución del proyecto. Este dice relación quién y cómo se asumen los enormes impactos ambientales que se derivarán de la construcción y manejo de la autopista y, por tanto, cómo se garantizan los derechos ambientales de la comunidad aledaña. Más aun si se trata de una obra pensada para resolver el acceso de los automovilistas del sector oriente de la capital (barrio alto) y la ruta 5 (Santiago- Talca).

Por un lado el MOP, que ha reconocido serias falencias en el diseño del proyecto, pese a contar con una Resolución de Calificación ambiental favorable, no quiere modificar la obra en atención a los costos económicos que ello implicaría. Por su parte, los vecinos agrupados en el Comité Ecológico Territorio y directamente afectados por la construcción de la autopista demandan un cambio de fondo que asuma el pleno respeto del derecho constitucional de vivir en un medio ambiente libre de contaminación. La discordia principal, no la única, dice relación con la construcción de un túnel cuya ejecución es a tajo abierto, de 3 kilómetros y de un ancho de 29 metros debajo de una calle vecinal (La Serena) que tiene 30 metros.

Es decir, estamos hablando de una tremenda obra que demorara meses en ser ejecutada, construida encima de las casas que arrasará

permanentemente con toda posible arborización y lo que es más grave es que los habitantes afectados no se verán beneficiados en forma alguna con la obra. Luego de meses de difusión, movilización, organización y sensibilización ciudadana, a fines del 2004 los responsables directos, es decir la Coordinación General de Concesiones del Ministerio Público encabezada por el Sr. Camilo Rojas, parecieron comprender y en buena parte compartir las justas demandas ciudadanas. En ese marco se abrió una mesa de diálogo y negociación donde se presentaron diversas alternativas para buscar una solución consensuada, como lo acredita una serie de actas y documentos elaborados.

La discusión discurría en cómo compatibilizar las legítimas exigencias de los pobladores con las restricciones presupuestarias del MOP.

En eso estaban, hasta que sorpresivamente hubo cambio ministerial, llegó el señor, Jaime Estévez, con un nuevo equipo de asesores y argumentando que las alternativas discutidas eran económicamente inviables se volvió a foja cero. Magistralmente, surge una novedosa propuesta, una especie de conejo sacado del sombrero de un mago, una idea que “complejiza la propuesta” (nuevo concepto sociológico introducido por la autoridad al debate).

En definitiva, se trata de “arrendar a los pobladores afectados el antejardín de su propiedad o en otros casos sus propiedades” mientras se implementa la construcción. La desazón de los pobladores en torno a ¿qué hacer?, ¿Cómo lograr el respeto a sus derechos ambientales?, Nuevamente se pone en el tapete. De inmediato surge la interrogante ¿cómo una medida de esas características pudiera mitigar el daño a la salud y medioambiente de la comunidad?, ¿Cuál sería el sustento técnico y jurídico de una medida como esa?, argumento siempre

presentes para rechazar las propuesta de la organización ciudadana. El estado pagaría para que la gente soporte a metros de su casa una actividad perjudicial. El no respeto a derechos socio ambientales básicos se compensa con plata ,!!poca por cierto!!, no olvidemos que estamos hablando de poblaciones populares

La lección simple y contundente que saca la comunidad es que hay que insistir en la unidad y coordinación entre todos los afectados. Hay que volver a la difusión, movilización, organización y sensibilización ciudadana. Si así fue como pudieron dar a conocer públicamente su problema , llegando a conversar con el Presidente Lagos el tema, así será como deben responder a los intentos de división y presión que últimamente implementó el MOP afectando al Comité Ecológico Territorio, y especialmente a sus dirigentes.

Cada vez les queda más claro a los pobladores el nulo interés del MOP por considerar en serio las demandas socio ambientales de la comunidad, en la modificación del proyecto que garantice los derechos ambientales. Principalmente en lo relativo a la presencia de verdaderas áreas verdes en el sector directamente intervenido.

El panorama se ve cuesta arriba, los responsables ministeriales apuestan al desgaste de la organización, a las divisiones internas, a entusiasmar a familias modestas con un dinero extra para el sustento diario. En concreto, a hacerse de un beneficio seguro y pronto y postergar su demanda ambiental (por muy justa y legítima que la encuentren) por ser económicamente descabellada. Esto suena bien en el Chile de hoy, “impulsemos el crecimiento ya que los costos sociales y ambientales los pueden asumir los más humildes al ser ellos los mayores beneficiarios de la gestión gubernamental”. Esta premisa es respuesta segura a cualquier exigencia ecológica.

Hasta ahora los vecinos siguen demandando y luchando por una solución de fondo. Ojalá que se logre repetir en este caso la historia de David contra Goliat. La esperanza es lo que nunca se pierde.

Impacto en la OEA por intervención de delegación Mapuche.

Impacto generó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, los antecedentes aportados sobre la situación de los Derechos Mapuche que entregó una delegación que intervino en Washington este 3 de marzo, quienes además pidieron a los comisionados que se examine con medidas especiales la situación de los derechos humanos Mapuche en Chile.

La comitiva, encabezada por Adolfo Millabur, delegado de la coordinación de organizaciones e identidades territoriales, en calidad de peticionario, junto a Manuel Santander, vocero del Consejo de Todas las Tierras y Nancy Yáñez, abogada, y en representación de los equipos de apoyo jurídico, solicitaron a la comisión de la OEA, informes temáticos y una misión a Chile con el fin de que se realice un minucioso diagnóstico con base a monitoreos sobre las situaciones denunciadas, como asimismo, pidieron agilizar los casos que ya han sido ingresados a la CIDH y mayor consideración y valoración a los casos que serán presentados próximamente como nuevas denuncias sobre graves violaciones a los derechos humanos y libertades fundamentales de los mapuche.

Con relación a la violación a los Derechos individuales y libertades fundamentales, la delegación dio cuenta de una serie de casos, tales como el de los 144 dirigentes procesados del Consejo de Todas las Tierras, el caso pehuénche y la central Hidroeléctrica Ralco. Asimismo, el caso de las autoridades tradicionales mapuches, los lonko Pascual Pichun y Aniceto Norin, condenados por ley antiterrorista, en un doble juicio por "amenazas terroristas"; El de la persecución judicial a los hijos del Lonko Pichún; el de dirigente Víctor Ancalaf, condenado por incendio terrorista en el conflicto represa Ralco; el de los dirigentes

Marcelo Catrillanca y José Nain, condenados por delito de incendio, entre otros.

La comitiva argumentó situaciones de asesinato, torturas y apremios ilegítimos, por ejemplo, el asesinato del joven Mapuche de 17 años, Alex Lemún, asesinado por carabineros; el de los 4 mapuche baleados en la comuna de Tirúa, por la policía de investigaciones, o el de un cobardo ataque a una mujer anciana que es Machi (autoridad espiritual Mapuche) por efectivos policiales.

Con relación a esto último, los Mapuche señalaron, "tales casos constituyen solo la punta de iceberg de un profundo conflicto que se origina en el incumplimiento del Estado de Chile respecto a sus obligaciones internacionales relativas al reconocimiento, resguardo y respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas". Agregaron, "Nos referimos al derecho a la propiedad que legítimamente reclamamos los Mapuche sobre nuestras tierras ancestrales y recursos; y a nuestros derechos políticos, culturales y económicos que hoy forman parte del derecho internacional consuetudinario, y forman un conjunto de principios jurídicos internacionales generales aplicables en el contexto de los derechos humanos de los indígenas tal como ha sostenido la propia CIDH"

Con el propósito de que CIDH examine la situación de los derechos humanos Mapuche y evalúe correctamente la situación en Chile, la delegación señaló... "la CIDH ha elaborado una doctrina respecto a los derechos de los pueblos indígenas, lo que sin lugar a dudas es una importante referencia y estándar para evaluar la situación de los derechos indígenas en Chile, tomando en cuenta además, la información que dispone de los distintos órganos de las Naciones Unidas, como también el recogido por diversas misiones de observadores no gubernamentales internacionales que han estado en Chile"...

La intervención de la delegación Mapuche, se hizo además en presencia de varios observadores internacionales de Derechos Humanos, agencias informativas e inclusive, de propios representantes del Gobierno de Chile, quienes solicitaron estar presentes sin intervenir.

Cabe destacar, que las organizaciones Mapuche incorporaron también una serie de denuncias relativas a los Derechos territoriales colectivos en relación de los derechos humanos, "Creemos, que los derechos Mapuche a la tierra en su territorio deben ser reconocidos en su totalidad y no como parcelas, donde se debe garantizar a los Mapuche sus derechos y accesos a los recursos naturales y reconocer el derecho Mapuche a la autodeterminación o autonomía dentro de su territorio" ... Indicó Millabur.

La coordinación de organizaciones e identidades territoriales también incorporó un Informe que recaba antecedentes sobre violación a los Derechos Humanos Mapuche, individuales y colectivos, como también, los informes de diversos organismos internacionales. La situación no dejó indiferente a los comisionados y las medidas solicitadas, serían inminentes. (Mapuexpress)

30 de Marzo del 2005

Amnistía Internacional condena política indígena de Brasil

Según el documento titulado "Extranjeros en nuestro propio país", el presidente Luiz Ignacio Lula Da Silva no cumplió con su promesa de mantener una política indígena clara, democrática y coherente.

Amnistía Internacional publicó un informe crítico sobre las políticas del gobierno de Brasil con respecto a su población indígena.

Según el documento titulado "Extranjeros en nuestro propio país", el presidente Luiz Ignacio Lula Da Silva no cumplió con su promesa de mantener una política indígena clara, democrática y coherente.

Actualmente una agencia del gobierno brasileño debería estar construyendo reservaciones donde la población indígena pueda vivir sin alterar sus costumbres de vida.

Sin embargo, el reporte indica que la falta de recursos implica demoras en el proceso de demarcación entre las zonas llamadas "ancestrales" y las que no. Entre tanto, los indígenas quedan expuestos a cualquier acto de discriminación y violencia, así como a la pobreza y desnutrición.

La clave

El informe detalla casos de líderes indígenas asesinados por ganaderos en disputas de tierra.

"La tierra es la clave del desarrollo de las comunidades indígenas. Si se falla al proteger este derecho básico, las autoridades brasileñas estarán poniendo en riesgo su seguridad y supervivencia", asegura el informe.

Algunos políticos indican que las medidas diseñadas para proteger a los indígenas que tienen muy poco o ningún contacto con extraños están atrasadas en todo Brasil.

En algunas reservaciones de la Amazonía se han registrado enfrentamientos entre indígenas y buscadores de oro y diamantes sobre el control de los depósitos de mineral.

En otras partes del país los indígenas se han concentrado en pequeñas poblaciones rodeadas de pastizales y ganado.

La mayoría de líderes indígenas está exigiendo mayor acción de parte el gobierno, no sólo sobre derechos de tierras sino también en políticas de educación, salud y desarrollo.

El informe de Amnistía advierte que sin una política coherente y bien dirigida, la violencia será inevitable.

Así funciona Barrick Gold

“Trabajé para Barrick durante seis años, en el acarreo de bolsas, en la cuarteadora y zarandeo del material que iba al laboratorio, en la supervisión de sondaje después de un curso que hice en Chile, y en medio ambiente. La diversidad laboral me permitió recorrer perforaciones, rutas que se abrían a pura dinamita, el derrame de compuestos químicos y el poco caso a mis informes que terminaban generalmente en el cesto de los papeles”.

Fredy Espejo vive en el departamento de Iglesias, en el noroeste de la provincia Argentina de San Juan y ahora trabaja en el hotel Termas de Pismanta, a 2.010 metros de altura, a escasos kilómetros de los yacimientos mineros, en la Reserva de Biosfera de San Guillermo. Sobre la mesa desplegó decenas de mapas, muestras de rocas y fotografías de los pozos de exploración y de agua. La multinacional canadiense, Barrick Gold, es la dueña de los yacimientos de oro, plata y cobre, de Veladero y Pascua Lama, ubicados a 5.000 m. de altura en la Cordillera de los Andes, en territorios de

(Diálogo en las alturas de San Guillermo)*

Por Javier Rodríguez Pardo

Chile y Argentina, y les podrá explotar merced al Tratado Minero de Implementación Conjunta que suscribieron ambas naciones, a instancias de las potencias del Norte.

“A esta vega venían a comer los guanacos y las vicuñas pero la empresa dio la orden de construir ahí el dique de colas. En esta otra imagen puede ver los guanacos que están sobre el camino a metros de la planta de Veladero, y que fueron desapareciendo del lugar al no disponer del oasis de la vega. Las demás vegas se contaminan porque las cloacas van directamente a ellas y al río que nace ahí, que luego se junta con el Turbio y a su vez con el río Las Taguas. Para Barrick todo el agua que hay es poca –describe minuciosamente Fredy Espejo- el río Potrerillos lo desvían al interesar en el diseño de la planta y construirán dos grandes cuencas para lixivar las rocas de Veladero las veinticuatro horas. Canito Sur vierte en la vega que se convertirá en el dique de colas; allí se alimentaba la fauna. La planta de trituración estará al pie del cerro Penélope

y metros después las escombreras, en un área de 42 kilómetros para recibir también los estériles de Pascua Lama”.

¡De Lama!

No de Pascua Lama, porque los estériles de Chile, dijeron desde un principio que los depositarían aquí, aunque pueden modificar el proyecto sobre la marcha porque nadie controla nada. El Estudio de Impacto Ambiental tampoco será definitivo. La minera ejerce su propio control. Por el túnel llevarán el mineral hacia Chile y al Pacífico, pero también podrá ser al revés y sacar las barras de metal Doré por Argentina, a través del aeropuerto que construyeron en Veladero.

En este otro sitio –señala Espejo en el mapa- hará el tapón del río Turbio. Aquí arrojaron tambores con aceite quemado y combustible, una de las primeras denuncias que hubo. Yo levanté el campamento de Lama con tres personas y me mandaron quemar unos cien colchones, maderas, camas desvencijadas, bolsas, objetos diversos, plásticos de todo tipo y enterramos los residuos como nos dijeron.

Se puede continuar leyendo en www.olca.cl

El Proyecto Minero Pascua Lama de Barrick Gold no se sostiene por si mismo

En creciente rechazo se ha ido transformando la inicial inquietud que produjo el ingreso a calificación ambiental del proyecto minero Pascua Lama de la minera Barrick Gold que pretende instalarse en la alta cordillera, sobre los ríos, removiendo glaciares y usando miles de toneladas de mortal cianuro de sodio.



No solo las comunidades agrícolas de la zona alta del valle del Huasco, sino también los habitantes urbanos ven con preocupación lo que se pretende hacer con los recursos hídricos y el ambiente de la cordillera.

Como primer beneficiado por el tratado minero entre Chile y Argentina, el proyecto Pascua Lama pretende explotar oro a ambos lados de la frontera. Sin embargo también de ambos lados de la frontera se escucha las voces de rechazo.

Es que las comunidades afectadas no entienden que para extraer oro sea necesario poner en jaque los recursos hídricos que alimentan la rentable agricultura del valle y de paso condenarlo a muerte. Surge así la consigna: “El agua vale más que el oro” más aun si se trata de una empresa que no paga impuesto ni contribuye al desarrollo local y no da empleo local suficiente como sucedió con la operación de la minera El Indio por parte de la misma empresa.

Por lo anterior y mucho más, las comunidades del valle se organizan, se informan, se movilizan y coordinan en la gigantesca tarea de impedir que la ambición por el oro destruya el futuro del fértil valle.

Esto se ha visto alimentado por información sobre problemas que ha tenido la empresa en explotación de minerales en Australia donde hoy se intenta impedir que explote un nuevo yacimiento por los problemas generados en uno

anterior. También por denuncias de un ex trabajador de la empresa del otro lado de la cordillera que da cuenta de la diferencia del discurso y la práctica de la minera en materia de cuidado ambiental y responsabilidad social. (ver)

Los resultados de un informe realizado por el Mop sobre la afectación de los glaciares producto de los trabajos de exploración de Barrick en la cordillera que habla de una baja de entre un 50 y un 70%, publicado por el diario 7 inquieta mucho más a la población y a las comunidades que viven de la agricultura en el valle y son dependientes de la cantidad y calidad de las aguas.

Por ello, la comunidad ha realizado diversas acciones entre las que se destacan las tocatas y otras de carácter cultural dirigido a la juventud de la región.

Al mismo tiempo se realiza una marcha provincial el día 21 de marzo para llamar la atención sobre el riesgo que representa la minería en el valle y para manifestar el rechazo a la minería en la alta cordillera.

Lo cierto es que ahora, más que nunca, la empresa se ha encontrado con la oposición de la población local, nacional e incluso internacional, consternada por los efectos del, el peligro de contaminación y remoción de glaciares.



La Farfana ¿Desahogo colectivo o soluciones reales?

Esta es la pregunta que se hacen los pobladores luego de una jornada de tres días, en la que se discutió cómo solucionar el problema de los malos olores, generados por la planta de tratamientos de aguas servidas.

La empresa Aguas Andinas, llevó a cabo junto a 120 dirigentes representativos de la comuna de Pudahuel, además de la participación del municipio, encabezada por su alcalde Jhonny Carrasco, en una jornada de "Participación Ciudadana Anticipada". Esta se realizó los días 4,5 y 6 de marzo de 2005, en Punta de Tralca.

El propósito de dicha jornada fue, conocer la opinión y sugerencias de todos los involucrados, en cómo solucionar el manejo integral de lodos.

Las multas que ha sufrido esta empresa, se deben a que han tenido problemas en el funcionamiento de tratamientos de los

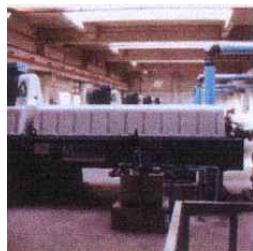
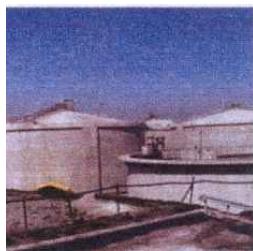
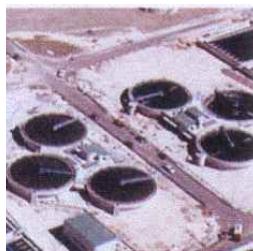
desechos fecales, produciendo molestias y enfermedades a vecinos de Maipú y Pudahuel.

La empresa propone un cambio en su quehacer, lo que nos muestra el cuadro número uno.

Esto consiste en trasladar los desechos fuera de la planta.

El medio de materializar esto, sería transportándolos en camiones.

Planta La Farfana



Aumento en la concentración de sólidos: retiro de agua.

Tratamiento biológico con bacterias que se desarrollan en ausencia de oxígeno.

Uso de maquinaria para deshidratar lodos.

Superficie para secar los lodos a través de la acción del Sol.

Lugar de almacenamiento de los lodos en conjunto con esedios sólidos domiciliarios



•Sistema de transporte



- Camiones de 28 toneladas de capacidad
- En promedio 16 viajes al día, equivalente a menos de un camión por hora
- Los camiones tienen batea estanca, transitan cubiertos con lona; y son pesados y lavados a la salida de la planta
- Existe un plan de emergencias y de accidentes ante cualquier situación.

Si bien en cierto los dirigentes poblacionales valoraron la iniciativa, recordemos que la empresa no está obligada a realizar este tipo de eventos, sin embargo manifestaron muchas inquietudes y quejas tanto con la solución propuesta, como por los cobros que la empresa ejecuta por un servicio que no está prestando, recuerde que los vecinos de Pudahuel pagan en sus cuentas de agua tratamientos de aguas servidas, hecho que en la práctica no sucede, ya que sus aguas aún no son tratadas.

Otro reparo al Pre proyecto es que se rechaza la modalidad de la Empresa barcelonesa de tener contratistas externos, respecto a la mantención y cambio de medidores, el transporte en camiones de materiales que son sólidos sólo en un 25% a juicio de los dirigentes no se pueden realizar en los camiones que propone la empresa, sino más bien en camiones como los que son utilizados para el transporte de gas, otra de las propuestas es transportarlos por aspiración con la creación de un ducto, solución que es descartada de plano por la empresa ya que “este es un país sísmico” y no se habrán enterado de los ductos de transporte de gas, o será que es muy caro.

La empresa debía entregar su proyecto de tratamiento de lodos el día 15 de marzo, hecho que efectivamente ocurrió, lo que no sabemos es si efectivamente las propuestas de los pobladores se tomaron en cuenta y fueron un aporte real a la solución del grave problema que los aqueja.

La CONAMA, tiene un plazo de seis meses para aprobar o hacer reparos al proyecto presentado por Aguas Andinas, lo cierto es que si se presentó el mismo anteproyecto que vieron los pobladores, los problemas y protestas continuarán



En Pudahuel pagan en sus cuentas de agua tratamientos de aguas servidas, hecho que en la práctica no sucede, ya que sus aguas aún no son tratadas.



Comunidad perjudicada económicamente

Contaminación del Santuario del Río Cruces destruyó sueño turístico de 80 familias de Tralcao

Ochenta familias mapuches aspiraban a mejorar su calidad de vida a través de un proyecto de ecoturismo y agroturismo donde había inversiones del gobierno y privados para atraer visitantes nacionales y extranjeros. Habían construido hasta un mirador de cisnes. Hoy los puestos de trabajo quedaron sepultados por la tragedia económica y ambiental de los cisnes.

Un proyecto ecoturístico que beneficiaría a 80 familias campesinas mapuches del sector rural de Tralcao, a orillas de la confluencia de los ríos Pichoy y río Cruces, en la comuna de San José de la Mariquina quedó estancada producto de la contaminación del Santuario de la Naturaleza que dió muerte al luchecillo y posteriormente a la cadena alimentaria donde finalmente desaparecieron los cisnes. Así lo denunció el antropólogo Mauricio Huenulef, quien fuera uno de los gestores del proyecto turístico comunitario. "Este proyecto se gestó gracias al diálogo de las juntas de vecinos la agrupación de cerezeros y la comunidad indígena, con el propósito de desarrollar actividades ecoturísticas como un observatorio de la naturaleza, cocinería típica, venta de hortaliza de la zona, artesanía en cuero y lana, paseos por la zona para conocer los hábitats naturales de los cisnes y las taguas. Junto a lo anterior, estaba la creación de una ruca quincho para recibir a los turistas. Y hoy no sabemos qué hacer", señaló. De acuerdo a los propios gestores, este proyecto "ha sido destruido", ya que el actual escenario agónico del ecosistema los imposibilita de oportunidades de contar con nuevos aportes.

"Planteamos un proyecto a la Agenda 21, que fue ganado y contemplaba la habilitación de un embarcadero en una zona tradicional de Tralcao, que ha sido usado históricamente por la comunidad para el traslado de productos a Valdivia.



Llegaban vapores y había una especie de movimiento cultural en términos de que esto era la vida social de Tralcao, pero ahora el daño producido está a la vista", explicó.

Según el antropólogo la situación es grave, puesto que Tralcao es básicamente un poblado rural deprimido económicamente, pero muy privilegiado en términos de paisaje y recursos naturales.

Agua cristalina convertida en barro

"Queríamos recuperar las tradiciones y el puerto de Tralcao", puntualizó el secretario de la comunidad indígena Tralcao Mapu ubicada en el sector de Tralcao, Francisco Manquicheo. "Entre ellos queríamos hacer muelles, miradores, una ruca para atender a los turistas y aprovechar el precioso río Pichoy, el paisaje y el santuario de la naturaleza", explicó el dirigente.

A este respecto, Huenulef señaló que "si bien el proyecto se está realizando y están las construcciones hechas, nos encontramos con esta paradoja que debido a los

contaminantes de la celulosa, el agua que teníamos hace dos o tres años hoy es puro barro. La conozco hace cinco años y el agua era cristalina, transparente en esta zona que es el río Pichoy, un brazo del Cruces. Habían numerosas especies acuáticas tanto en flora y fauna y eso hoy no se ve, no existe", expresó con molestia.

Nadie se ha preocupado por nosotros

Según el antropólogo, nadie les ha expresado ninguna respuesta o explicación. "Hoy vemos que todo ha quedado en soñar porque no tenemos nada de eso. Esto es un santuario que debió ser protegido con criterio y prevención, opinión a la que adhiere toda la comunidad", dijo.

Por su parte, el secretario general, Francisco Manquicheo recalcó: "Eramos privilegiados por tener un río sano, aire y hoy está todo amenazado. Patos, taguas, pollollas, cisnes, en las tardes se sentía el cantar de las ranas lo que hoy en día es nada. Antes había al tardecer diferentes tipos de melodías", contó el dirigente.

"En Tralcao somos los más perjudicados de la zona, porque nosotros estamos rodeados por agua. Los turistas posiblemente sólo van a venir a ver el desastre que provocó la celulosa. Pero seguiremos luchando, nos uniremos más que nunca para salvar el santuario".

Finalmente, Huenulef dijo: "Llamamos a que las autoridades respondan, que sean removidos quienes deben ser removidos. Esta es una responsabilidad política y ambiental que está dañando no solamente a esta comunidad si no que a que a todos los que estamos en torno a esta cuenca".

Más Información:
Mauricio Huenulef
Antropólogo Comunidad Tralcao Mapu
Fono: 09 6221499

Efectos Neurotóxicos de los Plaguicidas y Químicos en los Niños.

OLCA ha estado trabajando la problemática de los Plaguicidas y sustancias tóxicas realizando investigación, seguimiento y sistematización de información nacional e internacional sobre agroquímicos, contaminantes orgánicos persistentes. Además realiza acciones para la prohibición de sustancias químicas peligrosas.

Durante el trabajo realizado en la 6ta Región, y más específico en Codegua, constatamos deficiencias de aprendizaje, déficit atencional, hiperactividad, hasta problemas para enfrentar tareas básicas. El aprendizaje, el comportamiento y las deficiencias del desarrollo en los niños son claramente el resultado de un conjunto de interacciones entre sustancias químicas, factores genéticos y socio ambientales, durante el desarrollo infantil.

Estudios realizados en animales y en seres humanos demuestran que sustancias químicas, las que se utilizan en la agroindustria pero también en los hogares, pueden causar deficiencias en el desarrollo, el aprendizaje y la conducta. Pueden

resultar efectos diferentes dependiendo del período del neurodesarrollo en que se produce la exposición. Si la exposición se produce durante períodos críticos de vulnerabilidad puede haber consecuencias de por vida sobre la función cerebral.

Por qué los niños?

El centro del desarrollo sustentable es la futura generación: Los niños son el futuro de nuestras sociedades. Se debe permitir a los niños alcanzar el completo desarrollo de su potencial.

Especial vulnerabilidad de los niños

- Están en etapa de desarrollo, ventanas de vulnerabilidad
- Fisiología y una detoxificación inmadura
- Comportamiento de exploración y aprendizaje (exposición diferente y única)
- Mas años potenciales de vida (mayor período de exposición y latencia para desarrollar enfermedades)
- No reconocen los peligros y no pueden evitarlos
- No tienen voz política

- Los adultos deciden sobre los derechos de los niños a un ambiente sano e hipotecan irreversiblemente su hábitat y su calidad de vida

- La pobreza y la desnutrición son factores de stress y relacionados que aumentan la vulnerabilidad

Químicos; Robadores intelectuales

Son sustancias que interfieren con el normal desarrollo neurológico. Debido a la exposición desde la concepción, tienen acción tóxica sobre el neurodesarrollo.

Por ejemplo: Plomo, Mercurio, PCBs, Plaguicidas

Efectos Neurotóxicos de los organoclorados

- Hiperactividad
- Coordinación disminuida
- Alteraciones de la memoria
- Habilidad disminuida para dibujar

Nos encontramos ante un problema importante que amenaza la salud, la productividad, la economía y el futuro del país. La protección de los niños de los peligros químicos necesita acción inmediata y el compromiso de todos los sectores.

de fondo que es restaurar el santuario", agregó.

"Incluso tiene un mecanismo internacional que es ingresar el santuario en la lista de Montreaux y el gobierno no lo ha hecho y no hay justificación para que no lo haya hecho", señaló enfático.

Para el productor de cine de Acción por los Cisnes, el daño que tiene el Santuario actualmente amerita que se inicien todas las acciones posibles para restaurarlo. "Y eso aún no ha comenzado", recalcó.

Relocalización de la Planta

Al igual que como lo planteara en varias ocasiones el senador, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, Antonio Horvarth, el cineasta indicó que es necesario estudiar una nueva localización para la Planta de Celulosa Valdivia. "Aquí hay un choque de industrias. La industria del Turismo y del Desarrollo Sustentable choca con la industria de la celulosa necesariamente. Hay que ver cómo fue posible que una planta de celulosa llegara a ubicarse ahí, al lado de una reserva natural tan frágil, contraviniendo expresamente el artículo 41 de la Ley de Base de Medio Ambiente", concluyó el participante de Acción por los Cisnes.

"Hay que estudiar como se pudo instalar una Planta de Celulosa ahí "

Bruno Bettati, productor de cine de Valdivia y participante de Acción por los Cisnes

"Hay que ver cómo fue posible que una planta de celulosa llegara a ubicarse ahí, al lado de una reserva natural tan frágil, contraviniendo expresamente el artículo 41 de la Ley de Base de Medio Ambiente", señaló el productor de cine y participante de Acción por los Cisnes, Bruno Bettati.

"El santuario de la naturaleza más importante de la Décima Región murió, y la Conama aún se comporta como si estuviese en peligro, lo que me parece super raro", señaló el destacado productor de cine valdiviano, Bruno Bettati, quien, junto a Valdivia Films participa en la producción de la película "Ciudad de Papel", del director Jorge Garrido, que se estrenará en Septiembre del presente año.

"A todo el mundo le llama profundamente la atención que haya que demostrar científicamente que el santuario está dañado, cuando es obvio que está dañado", agregó. El artista audiovisual, que posee amplia experiencia en la producción de películas sobre Valdivia, con enfoques turísticos,

culturales y artísticos, dijo que se debieran tomar todas las medidas urgentemente para restaurar el Santuario y no adentrarse en esta discusión sin fin de si los científicos demuestran o no que la planta de celulosa es culpable. "Que los científicos sigan en su camino y si se demuestra que la planta es responsable tendrá que responder ante la ley, pero ya es un hecho que el santuario está dañado y el gobierno no está reaccionando de acuerdo a eso", criticó.

Gobierno no quiere quedar mal con Celco

"El gobierno está más preocupado de no quedar mal con Celco, ni quedar mal con los ciudadanos que enfrentan el problema

